

LA CIUDAD LINEAL

ÓRGANO OFICIAL DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

SUBSCRIPCIÓN

Gratis para los Accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, sociedades, círculos, casinos y centros de gran concurrencia.

Toda la correspondencia referente a este periódico, así de Redacción como de Administración, deberá dirigirse a nombre del Redactor Jefe.

ADMINISTRACIÓN

Escorial, número 6.—Madrid.

SE PUBLICA QUINCENALMENTE

Redactor Jefe: DON ANGEL MUÑOZ

La Compañía Madrileña de Urbanización tiene por objeto la creación en los alrededores de Madrid de harridas cómodas, higiénicas y baratas, constituyendo con ellas la Ciudad Lineal, en donde se haga compatible la vida del campo con la proximidad al centro de los negocios y a las necesidades de la vida moderna, para todas las clases sociales, y, muy especialmente,

para aquellas cuyos medios de vida les imposibiliten la ausencia a largas distancias y la adquisición de costosas posesiones de recreo, condenándolas a vivir perpetuamente encerradas en el estrecho recinto de las calles de Madrid, respirando la atmósfera viciada y enervante de una población aglomerada.

El fin que persigue la Compañía

lleva consigo, como negocio mercantil, la explotación de todos los servicios urbanos que se relacionan con el fin principal, como compra y venta de terrenos, construcción de edificios, fabricación y venta de materiales de construcción, abastecimiento de aguas y de luz, construcción de tranvías y otros medios de locomoción y transporte.

ANUNCIOS

En la tercera plana, 20 céntimos línea. Idem en la cuarta, 10 céntimos.—Los que excedan de 25 líneas a precios convencionales.

Se reciben en la Administración, todos los días de diez a una.

Con arreglo a la ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN

Escorial, número 6.—Madrid.

AÑO I

Chamartín de la Rosa.—Primera quincena de Noviembre de 1897.

NÚM. 12

OBLIGACIONES

Léase cuarta plana.

UNA REUNIÓN DE ACCIONISTAS

La presidencia.—Una pregunta.—Varias opiniones.—Acuerdo.—Comentarios de redacción.

El día 20 del pasado Octubre se verificó la anunciada reunión de señores Accionistas para tratar del modo de dar la mayor solemnidad posible al acto de la inauguración de la conducción de las aguas del Lozoya, desde el depósito-partidor de la Compañía, al Barrio de la Concepción.

El Sr. Presidente del Consejo, D. José de Nájera ocupó la presidencia y después de saludar con frases muy corteses a la numerosa concurrencia, manifestó que tanto él como todos los demás señores del Consejo, habían acogido con verdadero entusiasmo la idea, y que para la celebración de la fiesta iniciada ofrecía su incondicional apoyo y el de todos sus compañeros. Hizo presente la conveniencia de no recargar el fondo social con los gastos que dicha fiesta originase, creyendo lo más acertado para llegar a un acuerdo sobre el asunto, nombrar una comisión organizadora compuesta de todos los firmantes de la comunicación dirigida al Consejo, los cuales, a su entender, eran los llamados a desarrollar el plan por ellos concebido.

Con tal motivo y a ruego del Sr. Daza se dió lectura de la comunicación publicada en uno de nuestros números anteriores, que todos nuestros lectores conocerán.

El Sr. Muzás preguntó si se podía determinar fecha para la llegada de las aguas al sitio de la fiesta. A esta pregunta contestó el Sr. Soria diciendo que podían llegar tan pronto como se quisiera, puesto que estando ya demostrado prácticamente que el agua llegaba a puntos más altos que el Barrio de la Concepción, la operación estaba reducida a colocar un tubo provisional para hacer la unión de la cañería general, pudiendo hacerse definitivamente en unos ocho días.

El Sr. Ferreiro puso de manifiesto la importancia y trascendencia de la empresa realizada, por resolver ésta, un gran problema para la pronta realización de los propósitos de la Compañía Madrileña de Urbanización. Demostró la necesidad de dar la mayor publicidad y resonancia al acto iniciado por los autores de la citada comunicación, y terminó haciendo grandes elogios de la gestión administrativa del Consejo y de la Dirección, por haber llevado a cabo una obra que tantos beneficios ha de proporcionar a la Compañía.

El Sr. Soria, dijo que agradecía mucho las manifestaciones del Sr. Ferreiro, pero que la obra llevada a cabo, era debida a la puntualidad de los señores

Accionistas en satisfacer los dividendos, pues, esto había facilitado el cumplimiento de los compromisos contraídos para el desarrollo de los trabajos realizados, y, que por lo tanto, correspondía la gloria de la empresa más bien que al Consejo y a la Dirección, a todos los Accionistas por haber secundado de ese modo sus propósitos, siempre encaminados al engrandecimiento y prosperidad de la Sociedad.

El Sr. Cirajas, expuso su parecer acerca del modo mejor de llevar a la práctica el pensamiento iniciado. Felicitó a los autores de la idea, y de acuerdo con las palabras del Sr. Presidente, de no recargar el fondo social con gastos de esta clase, propuso la celebración de un banquete para los Accionistas que se suscribiesen por la cuota correspondiente, y para la prensa a quien creía conveniente se mandara invitación.

Posteriormente emitieron diferentes pareceres, aunque todos de conformidad con la idea, los Sres. Daza, Hierro y Carballo, y hablaron para hacer algunas aclaraciones sobre lo ya dicho, los Sres. Muzás, Cirajas y Ferreiro.

Por último, se acordó por unanimidad el nombramiento de una Comisión compuesta de todos los firmantes de la comunicación, que en unión de algunos otros señores Accionistas estudiara la manera de llevar a feliz término el deseo de todos los concurrentes.

El resultado de la reunión no ha podido ser más satisfactorio, pues, se ha visto una vez más el buen deseo que guía a todos los Accionistas y su entusiasmo constante por la pronta y completa realización del proyecto de la Ciudad Lineal.

Así lo demostraron los concurrentes manifestando su parecer sin pasar a discusión de ningún género, cosa que es de admirar por lo poco común en toda clase de reuniones, donde la excesiva discusión suele proporcionar siempre la obscuridad y rara vez la luz por todos deseada.

Por otra parte, el Consejo y la Dirección pueden estar satisfechos por las manifestaciones del Sr. Ferreiro, mucho más si éstas son, como es de presumir, el reflejo de la opinión general de los Accionistas.

Y terminó, pidiendo mil perdones a todos los concurrentes a la reunión, por los errores u omisiones que haya podido cometer en este relato.

Angel MUÑOZ.

LO DE SIEMPRE

Los datos siguientes demuestran que Madrid continúa siendo una de las poblaciones donde más se adulteran los artículos destinados al consumo público.

Durante la segunda quincena del pasado mes de septiembre, noventa y dos aves fueron inutilizadas en la estación del Norte; una banana de pichones, abundante cantidad de atún y varios carneros, en la del Mediodía; carneros, ovejas, cabritos, conejos, lie-

bres, perdices y gallinas, en la de las Delicias, y una vaca en la intervención de ganados.

De cuatro vinos analizados por el Laboratorio municipal, sólo uno era bueno, otro regular y los restantes adulterados.

De dos aguardientes, uno regular y el otro malo.

De cuatro leches, dos buenas y dos malas.

De 11 embutidos, 10 para tirarlos.

Dos jamones, uno bueno y otro malo.

Tres pescados, uno bueno y dos descompuestos.

Panes dos, y los dos medianos, y aunque reputados por los fabricantes como de primera, estaban elaborados con harina de segunda y mucha agua.

Café, uno y malo.

La anterior estadística indica la necesidad de que las autoridades demuestren su celo por esta cuestión importantísima, persiguiendo activamente a los industriales y comerciantes de mala fé que tanto perjudican la salud y los intereses del vecindario de Madrid, pues, es indudable que esta frecuente adulteración, es una de las causas, entre otras muchas, de la excesiva mortalidad que se registra en nuestra capital.

NUESTRAS NOTICIAS

Ha fallecido en Cádiz Aurelio Ruiz de Arana hermano del Sr. D. Florentino Ruiz de Arana, Consejero de la Compañía.

Acompañamos en su pena a nuestro distinguido amigo y consocio.

Vemos con satisfacción que los señores Accionistas van adquiriendo la costumbre de considerar nuestro periódico como tribuna propia, como órgano personal de sus ideas, aspiraciones, quejas y necesidades.

De esta costumbre creemos que resultarán grandes beneficios para nuestra Compañía.

He aquí lo que dice uno de nuestros consocios y que sometemos a la consideración de todos y muy especialmente a la del Consejo y Dirección:

Creo muy conveniente que la Compañía adquiera acciones del Canal de Isabel II y las fracciones de acciones que suele haber a la venta a bajo precio por testamentarias, por necesidades urgentes de los propietarios y por otras causas.

La compra y venta de acciones del Canal puede ser un buen negocio, y mejor todavía si la Compañía conserva en su poder las acciones o fracciones de acciones que haya comprado a precio más ventajoso.

Cuando el consumo de agua sea considerable, y principiará a serlo desde el año próximo, es mejor y más económico tener el agua propia y además gozar de las preeminencias que tienen los accionistas del Canal en casos de sequía y otros.

Además pudiera también revender estas acciones fraccionadas o no a los mismos accionistas.

M. A.

Nos parece muy acertada la idea del Sr. A., y la recomendamos a todos.

PAGADO

La tasación del proyecto de tranvía desde La Ciudad Lineal por la Carretera de Aragón á las Ventas del Espíritu Santo ha sido aprobada por la Junta consultiva y en breve será formulado el pliego de condiciones para proceder á la subasta prevenida por la ley.

Es casi seguro, por lo tanto, que antes de la Junta general del año próximo habrá empezado la construcción del tranvía. Para activar ésta y comenzar la explotación en Mayo de 1898 la Dirección ha formulado las bases para una emisión de obligaciones, que el Consejo (fiel á su propósito de ajustar sus decisiones á la opinión de los Accionistas) publica y somete al exámen de sus consocios rogándoles formulen las observaciones que estimen pertinentes para tenerlas en cuenta antes de resolver.

Claro es que la construcción se hará también, aunque lentamente, si no se acordare la emisión de obligaciones ó si acordada no hallásemos suscriptores; pero sería preferible al empleo de tres ó cuatro mil pesetas mensuales recaudadas por dividendos, hacer en dos meses el gasto de cien mil pesetas en obligaciones al 8 por 100 de interés anual, porque de este modo se desarrollaría la construcción, nuestros terrenos aumentarían de valor, se colocarían en breve plazo las acciones en cartera y empezariamos á cosechar los frutos de nuestra labor constante.

Continúan activamente los trabajos de explanación necesarios para la canalización y al propio para sentar la vía férrea á lo largo de la calle principal en una anchura de ocho metros con la cual hemos de contentarnos por ahora.

Dicha vía carretera podrá quedar abierta para coches, carros y bicicletas desde la Carretera de Aragón á la de Hortaleza á principios del próximo año, si las lluvias no lo impiden.

Se han pedido al celoso ingeniero del Ayuntamiento D. Celedonio Rodríguez las varas de chopos lombardos que se poden en el Retiro para plantarlas en La Ciudad Lineal.

Ha empezado la apertura de hoyos para plantación del arbolado.

El socio D. Vicente Castillo, propone que se instalen las oficinas en sitio de más capacidad que permita dedicar una parte del local á recreo y sitio de reunión para los socios especialmente por la noche, por cuyo medio se disminuirían algún tanto los gastos y se estrecharían las relaciones entre los socios.

Esta idea original necesita para ser puesta en práctica al asentimiento de muchos Accionistas, y además precisar convenientemente los pormenores del propósito, por lo cual excitamos á aquellos á quienes les parezca acertada á formular y detallar su opinión.

PAGOS HECHOS

EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1897

	Ptas. Cént.
Nómina del personal administrativo.....	558,32
Idem del facultativo.....	75
Idem del encargado de la conservación y vigilancia de la Ciudad Lineal.....	200
Redacción.....	65
A D. Saturio de la Fuente, por 21 días empleado en varias gestiones de la Compañía sobre trazado de ferrocarril y compra de terrenos.....	63
Alquiler local (agosto).....	229,15
Gratificación de portería.....	5
A los Sres. Soujel y Compañía á cuenta de tubería suministrada.....	2.560,46
A D. Rafael Pérez, novena de las doce letras aceptadas para pago de tubería.....	465,50
Al mismo señor por otra letra también á cuenta de tubería, cruces, llaves, etc.....	420
A D. Pascual Solanes, resto de la compra de su casa, según escritura otorgada ante el Notario Sr. Alonso Caballero, sustituto de D. Bruno Pascual Ruilópez.....	600
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>5.241,43</i>

<i>Suma y sigue.....</i>	<i>5.241,43</i>
A D. V. B. de L. á cuenta de sus terrenos.....	50
A D. Francisco de Yarto, arrendamiento de las tierras del Sr. de la Quintana.....	18
A D. Benito Luprestí, por varias gestiones para la compra de terrenos 2.ª entrega.....	75
A los Sres. Laporta hermanos, por un cliché del plano general de la primera barriada....	91,20
Alumbrado.....	16,69
Seguro de incendios del hotel.....	8,40
Idem id. de la casa de Máquinas.....	19,90
Gastos de locomoción del Sr. Director.....	70
Alquiler del contador del gas.....	3
A D. Antonio Padilla, por dos modelos de casa y uno de jardín y huerta.....	70
A D. Manuel Alcoceba por 106 hitos de piedra.	212
Al Sr. Garrouste porté por ferrocarril y camiónaje á la casa de máquinas de muestras de loza y alfarería para su venta.....	12,25
A Doña Escolástica Rodríguez Pinilla, á cuenta de sus tierras.....	25
A D. Alejandro Chacón, resto del importe total de sus tierras, según escritura otorgada ante el Notario Sr. Monreal.....	790
A los Sres. Marqués de Portugalete y Conde de Belchite, tercer plazo de compra de sus tierras, según escritura otorgada ante el Notario Sr. Calle.....	1.000
Por 16 cajas para la custodia de documentos..	120
Intereses de pagarés.....	551,50
Por una llave para un contador de agua.....	4
Al Notario Sr. Plana, honorarios y derechos á la Hacienda de la escritura de compra de terrenos al Sr. Gil.....	411,93
Comisiones.....	120
Al Sr. Gordillo, coche para asuntos de la Compañía.....	5
Contribuciones é impuestos: territorial 32,49; timbres móviles 14,80; id. de franqueo é impresos 6,60; papel y pólizas 6,90; tres pagarés 2,50.....	62,59
Gastos de locomoción del Sr. Arquitecto.....	6
Gratificaciones.....	15
Subscripciones.....	3
A D. Gabriel Montero, por 4 toneladas de hulla.....	180
Por una cartera para cobranza.....	2
Publicidad.—Exposición de un anuncio en el Salón del <i>Heraldo</i> 25; al <i>Heraldo</i> publicidad de julio y agosto 213,70; en otros periódicos 5.....	243,70
Gastos menudos.....	10,20

OBRAS

A D. José Rodríguez, por cuatro arquetas para contadores.....	10
Por dos jornales para descarga de materiales en el barrio de la Concepción.....	8
Jornales y materiales para las obras de don E. Arroyo.....	1.371,55
Id. id. id. casa del Sr. Alberti.....	11
A D. Eusebio Moreno, por desmontes en el barrio de la Concepción.....	200
Explanación calle principal manzanas 87 y 89.	1.051
Zanja para tuberías.....	65
Riego arbolado en el barrio de la Concepción.	87,35
Demarcación id. id.....	69,25

Gastos de imprenta.

Jornales.....	133,75
A los Sres. Sainz y Romillo, factura de papel.	96,60
Tinta, reparto periódico, sellos y otros.....	98,80

TOTAL..... 12.635,49

INGRESOS

Por dividendos.....	6.996
» terrenos.....	353,42
» pagarés.....	3.500
» fianzas y alquileres de casas.....	175
» contribución.....	440
» tubería y materiales.....	600
» suministro de maderas.....	133
» paso de agua.....	62,50
» ocupación de terrenos.....	37,50
» planos al ferropropietario de lotes.....	6
» anuncios.....	5

SUMA..... 12.307,42

Existencia en Caja en 1.º de septiembre..... 769,86

TOTAL..... 13.076,78

Importan los pagos..... 12.635,49

Existencia en Caja en 1.º de octubre..... 441,29

El Director,
Arturo Soria.

PROPIO Y AJENO

La ley austriaca señala para los duelistas las siguientes penas:

En caso que el duelo no tenga consecuencias, los adversarios pueden ser condenados á la pena de seis meses á un año de prisión:

Si resulta herido uno de ellos, la prisión es de uno á cinco años, y en ciertos casos, cuando ocurra la pérdida de un miembro cualquiera á consecuencia de la herida recibida, la pena puede elevarse hasta diez años de prisión.

Finalmente, cuando uno de los dos adversarios muere á causa del duelo, el que le ha causado la muerte es condenado á trabajos forzados.

También hay penas para los testigos, que varían desde un minimum de seis meses á un maximum de cinco años de cárcel.

Madrid tiene 16.938 edificios y 138.080 habitaciones. Las habitaciones se clasifican en 14.358 tiendas, 1.811 cocheras, 7.777 porterías, 561 sótanos, 21.666 cuartos ó pisos bajos, 4.133 entresuelos, 4.115 primeros, 27.728 principales, 22.262 segundos, 17.708 terceros, 9.352 cuartos, 1.646 sotabancos y 5.843 guardillas.

El mayor número de casas corresponde al distrito del Hospicio, y el menor al del Centro.

Ocupan las viviendas 497.169 habitantes; 266.516 mujeres y 224.653 hombres.

La colonia extranjera cuenta 3.280 individuos entre residentes y transeúntes.

En muchas ciudades francesas existe aun la costumbre de que la municipalidad elija cada año la *Rosière*, ó sea una joven núbil, á la que se premia por su virtud con una corona de rosas y un dote para casarse.

Esta costumbre ha producido casi una alteración de orden público en la pequeña población de Jouy-en-Josas á causa de los resentimientos manifestados por las plañadoras, que no querían avenirse á que la *Rosière* fuera elegida este año entre las costureras.

Armadas de sus planchas se presentaron ante las Casas Consistoriales, de donde creyeron fácil echarlas los dependientes municipales, suponiendo que los artefactos de hierro estarían fríos, pero que se vieron obligados á retroceder al convencerse de que las planchas acababan de retirarse de los hornillos.

Afortunadamente, pudo convencerse á las alborotadoras con la promesa de elegir entre ellas la *Rosière* el próximo año.

Los trabajos realizados en la hermosa bahía de Santander han dado á ésta las condiciones de un puerto mercantil de los mejores de la Península.

Las ventajas que por su comodidad y economía ofrece el Puerto de Santander serán mucho mayores cuando termine la construcción de las costosas obras proyectadas.

A los muelles de Maliaño, que ofrecen un conjunto de 900 metros con ocho salientes de buen calado, sigue otro muelle de madera en dirección á la boca del puerto, que mide 800 metros de longitud, y repartidos en él: el longitudinal de Albareda con su saliente y su grúa de 12 toneladas; el de la Monja, en el que se colocará otra de 30; el de Dehesa y el de pasajeros, con plataformas de hierro para desembarcar á todas las alturas de la marea.

Más hacia el Este se está construyendo la nueva dársena de Molnedo, de 500 metros de longitud por 100 de anchura y una entrada de 90.

A todo esto hay que añadir la construcción de amplias rampas de carena para embarcaciones menores; la parrilla de carena para reparaciones de buques en bajamar; el dique seco de 138 metros de eslora por 17 de entrada y otra pequeña dársena para pescadores.

Un doctor alemán acaba de descubrir un remedio contra las quemaduras, de tan maravillosos resultados, que muchas notabilidades médicas han resuelto sustituir con el nuevo invento el linimento oleocalórico, único medicamento empleado hasta el día por todos los facultativos en casos de quemaduras de alguna importancia.

El nuevo remedio es sumamente sencillo y, sobre todo, casero, pues se reduce á formar un unguento con manteca fresca y yema de huevo, bien mezclada en partes iguales.

Para aplicarlo, se extiende sobre un trozo de lienzo y se aplica sobre la quemadura, renovándose cuando empiece á secarse.

El efecto, según el inventor, es tal, que inmediatamente se mitigan los dolores más agudos y la curación queda hecha en muy poco tiempo, sin quedar cicatriz alguna.

Cuentos antiguos.

Descripción de Léucades e historia de Safo.

La isla de Léucades ó Leucates, estaba situada en la mar Jonia, sobre la costa de la Arcania. En una de las extremidades de la isla, frente de Cefalonia, se levanta una montaña altísima y cóncava, que tenía escabada su base por la continuada impetuosidad de las olas del mar: sobre la cúspide del promontorio descansaba una roca, que amenazaba precipitarse á los abismos del mar, pues se presentaba como suspendida en el aire. Dícese que un niño llamado Léucatas, se arrojó desde lo alto de la roca á las aguas por huir de las persecuciones de Apolo, y que dió nombre á isla.

Muerto Léucates se estableció un templo y una fiesta en honor de Apolo, y se precisaba á un delincuente condenado á morir, á que se arrojara desde lo alto del promontorio. Tenían cuidado de pegarle á sus vestidos alas de pájaros, y aun pájaros vivos para que le sostuvieran en el aire é hicieran más dulce su caída. Muchos barquitos situados en derredor del precipicio lo aguardaban para socorrerlo.

Los sacerdotes del nuevo templo dedicado á Apolo concibieron el pensamiento de hacer de este lugar un centro de producción—los sacerdotes de todas las edades y pueblos han atendido á hacer terrenal todo lo divino—y al efecto, atraían, de todos los pueblos de Grecia, un montón de desgraciados, cuya muerte era obra suya; y como se aprovechaban de sus despojos y bienes, empleaban toda suerte de supercherías para saciar su avaricia; y á fin de que la vista del precipicio no alcanzase á contenerlos, los obligaban por un juramento.

Una circunstancia imprevista favoreció los planes de los sacerdotes. Artemisa, reina de Caria, que peleó tan valerosamente en Salamina, se prendió ciega de un joven natural de Abidos, vióse de él abandonada, y loca de celos y de ansia de vengarse, se dedicó á perseguirlo, le sorprendió en los brazos del sueño y con un puñal le quitó la vida. Tuvo venganza aquel crimen del amor; porque los remordimientos, la memoria cruel, y el mismo fuego del cariño, irritado con más furor en el pecho de aquella amante, la despedazaron despiadadamente. Despechada, pues, y más apasionada que nunca, fué á buscar á Léucades un remedio á sus males, en donde encontró la muerte.

Apoderáronse los sacerdotes del cuerpo de la reina Artemisa y le levantaron un sepulcro á su memoria. Desde entonces, todas las víctimas del amor acudían á dar el salto de Léucades, para curarse de sus pasiones, si salvaban la vida, ó hallaban la muerte para fin de sus penas. Se citaba un hombre llamado Macos que hizo cuatro veces aquel salto peligroso, y lejos de perecer en-

contró en aquella prueba el remedio de cuatro pasiones desgraciadas.

Safo, el célebre Safo, cuyos talentos, gracias y amores publicaba por todo el mundo la fama, y á quien la Grecia embelesada había nombrado la décima musa, presentose á inscribir su nombre entre los que deseaban dar el salto de la roca, y prestó el correspondiente juramento.

Corrió tal noticia con la celeridad del rayo, y un gentío inmenso acudió á presenciar acontecimiento tan desgraciado. En tal momento presentose á un sacerdote un desgraciado por el amor, preguntándole, si sería posible ver y hablar á Safo para que le concediese la primicia, puesto que sus penas eran tales que no le consentían esperar. Es difícilísimo, le contestó, que se deje ver. Su amante la ha vendido, y ciega de pesar, de amor y de celos, viene aquí á buscar su curación ó la muerte. Vedla allí paseándose sobre los bordes del promontorio; con el rostro pálido y caído, y con sus ojos fijos en la tierra. Medita profundamente, y parece que está inmóvil. Mirad cual anda á pasos largos, agitadísima, inflamada de cólera la cara, gesticulando, mirando al cielo, y lamentándose de su desgracia. Ahora se adelanta hacia la extremidad de la roca. Sigámosla. Repará como sus ojos miden la profundidad. Ya retrocede. El ruido de las olas espumosas la espanta. Ya su rostro aparece más sossegado, y pasea sus ojos por esas esparcidas rocas, donde están grabados los nombres de los amantes que verificaron el salto del promontorio. Vad como se para delante del sepulcro de la Reina Artemisa; como la mira atentamente, y como se la desprenden del rostro gotas de sudor frío. ¡Qué motivo de meditación para Safo! ¡Qué relación tan notoria entre su sensibilidad y sus desventuras!

(Se continuará.)

S. CIRAJAS.

EL MES DE NOVIEMBRE

COSTUMBRES Y CURIOSIDADES

Aunque noviembre es uno de los meses de otoño, presenta por lo general todos los indicios y señales de verdadero invierno. Los días se acortan considerablemente, aparecen las primeras nieblas, y las gentes se abrigan como en los meses más fríos, siendo ya muy grato en las veladas sentarse al lado del fuego, que incesante chisporrotea en las chimeneas.

Con la fiesta de Todos los Santos, da comienzo al mes, en cuyo día ha sido costumbre, y aun sigue siéndolo de

muchos, ponerse la copa, por primera vez en la temporada, para no abandonarla hasta el mes de mayo. Esta antigua costumbre la observaban en otros tiempos los madrileños con tal puntualidad, que á nadie se veía con copa hasta el 1.º de noviembre aunque antes de esta fecha se sintiera bien el frío; pero el uso de la clásica prenda ha decaído mucho y también la costumbre de ponerse en un día determinado.

En noviembre se celebran ferias en algunas poblaciones de España: en Estella el día 10; en Plasencia y Orihuela, el 12; en Biescas, el 18; en Montalbán, el 19; y en Baeza y Huesca, el día 30.

El presente mes registra algunas fechas memorables y curiosas. El día 2 de noviembre de 1898 tuvo lugar la explosión del buque *Cabo de Machicao* en Santander; el 7 de 1828, fué ajusticiado Riego en la plaza de la Cebada de Madrid; el 13 de 1868, murió en Passy el emite compositór Rossini; el día 17 de 1869, se inauguró el Canal de Suez. La inauguración del Teatro Real de Madrid, se verificó el 19 de noviembre de 1850; y el 25 de 1885, murió en el Real sitio del Pardo, D. Alfonso XII.

Las enfermedades más frecuentes en este mes difieren poco de las del anterior. Se presentan comúnmente, los reumas, las fiebres intermitentes y los dolores nerviosos. El uso de la lana en contacto con la piel, es muy conveniente para los reumáticos, siendo preciso para que produzca todos sus buenos efectos, hacer extensivo el abrigo á toda la superficie del cuerpo y usarlo constantemente. Los purgantes suaves también son muy útiles para las personas que padecen dolores reumáticos, siéndoles necesario al mismo tiempo no permanecer en la inacción.

ARME.

PASATIEMPOS

Buscar el nombre de una diversión que tiene cuatro letras.

Cambiando la tercera, se encuentra en los hombros.

Volviéndola á cambiar, un poco más arriba.

Cambiándola otra vez, más arriba aún.

Otro cambio, y es una finca.

Otro, y lo vemos en la tesorería.

Otro, y ¡á beber!

Otro, y á descansar.

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización. Casa de máquinas, Chamartín de la Rosa. (Próxima al ventorro de Chiseco.)

VINOS FINOS DE RIOJA
De las acreditadas bodegas
EN HARO
DE
GENIANO ROIS
Depósito en Madrid, Plaza de Santa
Ana, 2, Pastelería. Teléfono 1070.
Sucursal, Cruz, 6.

ALMACEN DE MADERAS
Y
FABRICA DE ASERRAR
DE
Nicomedez Herreró y Martín.

Maderas de Cuenca y Balsain.
Se hacen encargos lo mismo para
construcción que para carpintería.
Ronda de Toledo, 18, y Príncipe, 28.
MADRID

LA PERSONA QUE DESEE
establecer un servicio de coche
con ómnibus, tartana ó jardi-
nera, desde el final del tranvía
de la Prosperidad hasta La
Ciudad Lineal, por la Carretera
de Hortaleza, dirijase á la
Compañía Madrileña de Urbanización,
Príncipe, 3, ent.º

PAPELERÍA
Completo surtido en objetos
de escritorio. Trabajos de imprenta,
litografía y timbrados.
LUIS DE C. PELEGRINI
PUERTA DEL SOL, NÚMS. 11 Y 12
MADRID

PROFESORA DE PIANO.— Dos
Amigos, 7, segundo.
Da lecciones á domicilio á módicos
precios.

CASA-MUÑOZ
PRECIOS FIJOS.—PRECIOS DE FABRICA
66—FUENCARRAL—66
Temporada de invierno.
FABRICA DE SOMBREROS Y CASA IMPORTADORA

PRECIOS		PRECIOS	
Sombreros clase desde.....	17,50 á 25	Sombreros garrochistas para	
» de copa ».....	15 á 22,50	caza.....	7 á 15
» para librea desde. 15 á 20		Sombreros marineros para	
» hongos ingleses de.. 5 á 17,50		niños.....	4,95 á 15
» franceses de.. 8 á 15		Gorras inglesas para hom-	
» flexibles para hombre. 4 á 15		bre.....	2 á 6
» para niño... 2,75 á 6		Gorras marineras para ni-	
» cordobeses para hom-		ños y niñas.....	2,50 á 7
bre desde.....	6 á 17,50		

Sombreros y gorras para uniforme, para librea, reformas y cuanto se relaciona con el ramo de

SOMBRERERÍA
66 — FUENCARRAL — 66
CASA-MUÑOZ
GRANDES NOVEDADES GRANDES SURTIDOS

Fábrica de tubos de hierro
y acero betunados para
conducciones de
agua, gas y cables
eléctricos.



SOUJOL Y COMPANIA
CAMPO SAGRADO 16 — BORRELL II — BARCELONA

FABRICA DE TUBOS DE HIERRO Y ACERO ASFALTADOS
PARA CONDUCCIONES DE AGUA, GAS Y CABLES ELÉCTRICOS
SOUJOL Y COMPANIA
CASA FUNDADA EN 1852.—PRIMERA EN ESPAÑA
Campo Sagrado, 16, y Borrell, II.—BARCELONA

VENTA DE UNA CASA
en el barrio de La Carlota Alta, propia para recria de animales, con terreno de primera clase que mide 10.000 pies, cercada de ladrillo y portada de hierro.
Se adquirirá en buenas condiciones.
Darán razón: Bailén, 15, bajo, izquierda interior.

SE DESEA ADQUIRIR
nueva ó usada, y en buenas condiciones, una máquina de vapor de un caballo próximamente de fuerza, que pueda aplicarse á ella el vapor de otro motor de mayor potencia que se posea.
Para tratar en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización, calle del Príncipe, 3, entresuelo, Madrid.

IMPRENTA
La de este periódico admite toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente económicos.
Grandes rebajas en los mismos para los Sres. Accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización.

ANUNCIOS
Los de este periódico tienen garantía y ventajas positivas para el anunciante, por repartirse los 4.000 ejemplares de esta publicación de gratis á los seiscientos accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, y á todos los casinos, círculos y centros de gran concurrencia de Madrid y provincias, proporcionando de este modo durante anuncios gran publicidad, durante quince días, á precios reducidísimos.

SERVICIO DE COCHES
 D. ENRIQUE ALLENDEALAZAR
 entre las Ventas del Espíritu Santo y el
 barrio de la Concepción.
 DESDE EL DÍA 20 DE OCTUBRE

Del barrio de la Concepción á las Ventas.
 Salida. Mañana. A las ocho y media.
 Id. Id. A las nueve y media.
 Id. Tarde... A las dos.
 Id. Id. A las cinco.

De las Ventas al barrio de la Concepción.
 Salida. Mañana. A las nueve.
 Id. Id. A las diez.
 Id. Tarde... A las dos y media.
 Id. Id. A las cinco y media.

PRECIOS

Del barrio de la Concepción á Ventas. 0^{rs} 15
 De Ventas al barrio de la Concepción. 0^{rs} 25

ANTI-REUMÁTICO

Licor del Perú, después de continuos y prolongados experimentos, hemos podido comprobar la gran eficacia de un producto químico que resuelve el problema en la curación del reuma, bien sea éste fijo ó ambulante y por un procedimiento bien sencillo.

Precio del frasco **cinco pesetas**. De venta en Farmacias y Droguerías.

SE OFRECE PARA EL ESTABLECIMIENTO de cualquier industria máquina de vapor, instalada en las afueras de Madrid, con local, terreno espacioso y agua abundante, mediante el pago de una módica cantidad mensual.

PARA TRATAR
 PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

GRANDES MAQUINAS

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS

Director propietario: D. RAFAEL PÉREZ

Prensas hidráulicas para aceite, molinos harineros, idem grandes para yeso y cemento, transmisiones, bombas para elevación y extracción de aguas, norias de varias clases, material de tranvías y reparación de máquinas.

SAN RAFAEL, 4, (CHAMBERÍ)

MADRID.—Teléfono número 3.072.

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

OFICINAS: Príncipe, 3, entresuelo.

SOCIEDAD ANÓNIMA, CONSTITUIDA CON ARREGLO AL CÓDIGO DE COMERCIO EN 5 DE MARZO DE 1894

Se halla constituida por 5.000 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en cincuenta meses por dividendos pasivos de 10 pesetas cada mes, ó en menos plazos, á voluntad del Accionista.

Las primeras 1.500 acciones dan derecho, cada una, á un lote de terreno de 5.100 pies cuadrados.

El objeto de la Sociedad es la creación en los alrededores de Madrid de barriadas cómodas, higiénicas y baratas, constituyendo con ellas La Ciudad Lineal, en donde se haga compatible la vida del campo con la proximidad al centro del trabajo y de los negocios, para todas las clases sociales.

Los fines que persigue son: La explotación de todos los servicios urbanos relacionados con el fin principal, como compra y venta de terrenos, construcción de edificios, abastecimiento de aguas y de luz, construcción de tranvías, etc., etc. Muchos de estos negocios están ya planteados, y algunos en explotación.

Acciones subscriptas: 1.243.

Capital realizado: 303.045 pesetas.

Pagarés en circulación: 57.900 pesetas.

Idem recogidos: 7.350 pesetas.

El Consejo de Administración está compuesto por los señores siguientes:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Fermín Hernández Iglesias.—Presidente: D. José de Nájera.—Vicepresidente: D. Andrés de Goitia y Rodríguez.—Vocales: D. Ildefonso González Amigo.—D. Emilio Moreno Nieto.—D. Sebastián Cirajas.—D. Constantino Scharff.—D. Florentino Ruiz de Arana.—D. José del Hierro.—Ilmo. Sr. D. Ildefonso López Aranda.—Ilmo. Sr. D. Manuel Alendalazar.—D. Luis de Casi y Pelegrini.—D. Manuel Meneses y Mignel.

CONSEJERO-DIRECTOR: D. Arturo Soria y Mata.

OCASIÓN

En hermoso sitio del Barrio de la Prosperidad, lindando con la finca de D. Ricardo Vela y con facilidad de aguas, porque la tienen las calles que le son próximas, se venden 143.000 pies de terreno, á medio real el pie.

También se venden 30.000 pies, á diez céntimos, situados en el camino alto de Chamartín á Madrid, con el que linda y próximos á la Quinta Villa Concha, del Doctor Mateos.

Razón: Sr. Huerta, Glorieta de Quevedo, 9, escalera izquierda, 3.ª derecha.

COMPOSICION BALSAMICA

contra heridas de Mr. Blac-Koral.

Se curan sin molestia todas las heridas por antiguas que sean, procedan de la causa y naturaleza que quiera: tales como las de Arma de fuego, Panadizos, Cáncer incipiente, Quemaduras, Arispero, Escrófulas, Golondrinos, Úlceras, Almorranas, Rijas, Diviesos, Bubones, Grietas y Apostemas en los pechos, y todas las que terminen por supuración.

Precio de un bote del bálsamo **Blac-Koral, 3 y 5 pesetas**. De venta en Farmacias y droguerías.

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

EMISION DE OBLIGACIONES

PARA CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS EN La Ciudad Lineal Y DE VÍAS FÉRREAS QUE PONGAN Á ÉSTA EN COMUNICACIÓN CON EL CENTRO DE MADRID.

1.ª serie de 1.000 obligaciones.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, devengan el interés anual de **8 por 100**, pagadero una vez al año, en igual fecha que la de la subscripción, en los años sucesivos, hasta su amortización, dentro del **plazo de cincuenta años**.

El pago se puede hacer de una vez ó á plazos.

El pago al contado da derecho á una **bonificación de 20 por 100**, ó sea á pagar **400 pesetas por cada obligación**, que será amortizada devolviendo la Compañía 500 pesetas.

El pago á plazos puede hacerse por **mensualidades de 20 pesetas** cada una, cuando menos.

En el caso de que el obligacionista demore el pago de uno ó más plazos mensuales el abono del 8 por 100 de interés, sólo se hará sobre el importe de las mensualidades satisfechas, y en los respectivos vencimientos, esto es, pesetas 1,60 por cada mensualidad de 20 pesetas satisfecha, y la amortización de la obligación sólo se hará de la cantidad total pagada, por mensualidades, sin premio alguno de amortización.

Si el pago de las mensualidades de 20 pesetas se verifica sin interrupción alguna, el obligacionista tendrá derecho á una **bonificación de 10 por 100**, esto es, á pagar 450 pesetas y cobrar 500.

Si el pago total se verifica por cuotas mayores de 20 pesetas, dentro de un año, contado desde la fecha del primer pago á cuenta, la **bonificación será de 15 por 100**.

Las obligaciones serán numeradas, por el riguroso orden numérico en que sean subscriptas.

La amortización se verificará por turno, principiando por la obligación núm. 1, y siguiendo el mismo orden numérico de menor á mayor y además por sorteo, en la proporción de tres obligaciones amortizadas por turno y una amortizada por sorteo.

El número de obligaciones que hayan de ser amortizadas en cada año, será determinado por el Consejo, y nunca menor de dos por cada ciento á fin de que la total amortización quede hecha dentro del plazo máximo de 50 años.

El tipo de emisión de obligaciones al contado que para la primera serie se fija en 80 por 100 del valor nominal, será aumentado por el Consejo en las series sucesivas á medida que lo re-

comiende el desarrollo de las operaciones sociales y la situación del mercado.

Las obligaciones completamente pagadas serán admitidas en pago de terrenos, de suministro de aguas, de billetes de tranvía y en general, en pago de todos los servicios establecidos ó que establezca la Compañía con sujeción á las reglas que para el caso se fijarán.

Las obligaciones amortizadas y los intereses no cobrados á su vencimiento quedan en depósito, sin devengar interés, en la Caja social durante cinco años al cabo de los cuales quedará á beneficio de la Compañía, si no fuere reclamado su importe.

Los pagarés en circulación de la Compañía podrán ser cancelados por obligaciones si así lo desean los interesados por el orden en que se haga la petición de canje.

Los Accionistas pueden suscribir obligaciones con preferencia sobre el público hasta el día 1.º de Marzo de 1898 en cuya fecha deberá hacerse efectivo el importe de las obligaciones subscriptas, al contado ó el primer plazo de 20 pesetas á voluntad del suscriptor.

Desde el referido día quedará abierta al público la subscripción.

Los que quieran suscribir y pagar desde luego obligaciones antes de que la Junta general apruebe su emisión pueden suscribir pagarés y canjearlos después si la emisión se aprueba, como es de creer.

Quedan afectas al pago de intereses y amortización de las obligaciones las vías férreas en construcción y en explotación, los productos de ésta, el material móvil, los edificios y terrenos no afectos á otra obligación anterior, los alquileres y los productos líquidos de todos los servicios establecidos por la Compañía.

BOLETIN DE SUBSCRIPCION

PARA CORTAR Y REMITIR A LAS OFICINAS, PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

Domiciliado en

subscribe al contado

á plazos mensuales de 20 pesetas una

obligaciones de 500 pesetas de la Compañía Madrileña de Urbanización con arreglo á las condiciones de la emisión publicadas por dicha Sociedad, y entregará el primer plazo ó el total importe el día 1.º de marzo de 1898.

(Fecha y firma.)